

Antropología Forense: Un nuevo horizonte en el Perú

Roberto C. Parra¹

Abordemos brevemente la antropología desde el conocimiento de la biovariabilidad humana que constituye el patrimonio de la Antropología Biológica, al ámbito forense.

En principio, creemos que, para familiarizarnos con la antropología forense debemos conocer el significado de la ciencia forense, que en algunas ocasiones es relativamente obscuro para mucha gente. Sin embargo existen diversas definiciones del termino (Matte, 1970), pero una propuesta para la unificación de criterios fue presentado por P.J. Matte, el cual refiere que "la ciencia forense es el estudio y practica de la aplicación de la ciencia a los propósitos de la ley" (Matte, 1970:332).



¿Antropología Forense? Probablemente muy pocas personas han oído hablar de esta especialidad científica. Su importancia radica en la identificación de restos humanos en un contexto legal. Sin embargo uno de los principales problemas perennes de la antropología forense esta en fijar su definición. Esto podría sonar como un problema trivial, pero no es así. Diferentes investigadores han acuñado conceptualizaciones respecto a esta disciplina. En sus "Essentials of Forensic Anthropology" T. Dale Stewart (1979) definió la antropología forense como la rama de la

antropología física que con fines forenses trata la identificación de restos más o menos esquelizados, humanos o de posible pertenencia humana. En el folleto explicativo de las funciones y procedimientos de la American Board of Forensic Anthropology (ABFA) de 1981, se le considera como "el estudio y práctica de la aplicación de los métodos de la antropología física en los procesos legales".

Por otro lado "Amnesty International" en 1994 definió esta disciplina como "el estudio de asuntos médico-legales relacionados con una persona fallecida, por medio del examen y el estudio de los restos del esqueleto para, entre otras cosas, tratar de determinar la identidad de la persona, la forma y las causas de su muerte".

Esta especialidad, ha incursionado fuertemente desde los últimos tiempos y ha sido un puente de unión entre la Antropología y la Medicina (Ubelaker com per. 2003); Sin embargo, aunque la antropología forense pueda parecer un campo académico y forense relativamente reciente, el uso de datos y de acercamiento antropológico tiene raíces históricas profundas, según lo indicado por Stewart (1979). Pues él, Snow (1982); Kerley, (1978); Iscan, (1988); Ubelaker (1990; 1999; 2000) documentaron la historia de la Antropología forense, frecuentemente compartida con la medicina, odontología y otras ciencias biológicas. Thompson (1982) y en gran parte Stewart (1979), reconocen tres periodos en el desarrollo de la antropología forense (pre-1939, 1939-1972 y post-1972). Demostrando interesantes aplicaciones forenses de la antropología biológica.

El gran impulso de la disciplina tiene lugar desde 1939 hasta 1972 y se debió principalmente a conflictos bélicos tales como la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea y la guerra en Vietnam, que dieron como resultado miles de soldados muertos que al final de los conflictos, ya se encontraban en estado de esquelización y se necesitaba su plena identificación para ser repatriados y nuevamente enterrados.

Con la finalización de la guerra contra Corea en julio 27 de 1953, se presentó una nueva oportunidad para la identificación a gran escala de restos humanos; después, a finales de la década del 60, se hicieron nuevas identificaciones a partir de los restos óseos de soldados que murieron en Vietnam y cuya identidad había sido perdida por no poderse recoger sus cuerpos prontamente.

¹ Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Perú

Hoy en día, antropólogos forenses de diferentes partes del mundo, forman parte activa de la identificación de restos orgánicos no identificables a simple vista, por su grado de mutilación o descomposición, en diferentes conflictos armados tanto internacionales como internos a nivel mundial. Sumado a esto, el Dr. Douglas Ubelaker (com per, 2003) manifiesta que los antropólogos forenses han jugado un papel fundamental en la recuperación e identificación de restos humanos desfigurados, mutilados y carbonizados como producto de los desastres masivos. El Dr. Ubelaker comenta que tal es el caso de la tragedia del 11 de septiembre en el World Street Center, donde el trabajo forense de los antropólogos fue primordial al momento de recuperar, clasificar e individualizar los restos humanos inidentificables producto de la violencia humana. Por otro lado, en otros casos donde el antropólogo forense está



jugando un papel decisivo se destacan Bosnia, Kosovo y actualmente el Perú. En el primero, desde 1997 especialistas forenses de la ONU buscan las tumbas y los restos de los cuerpos de Bosnios asesinados como parte de la limpieza étnica ejercida por los serbios. Se busca la identificación de cada uno de las víctimas, así como las pruebas de la tortura y el irrespeto por la vida y por los cuerpos muertos. Estas se constituirán en una prueba fehaciente que incrimine al Estado serbio por múltiples violaciones a los Derechos Humanos.

En el caso de Kosovo, hasta ahora se están encontrando las fosas comunes y las primeras pruebas de asesinatos a Albano-Kosovares. Las pruebas antropológicas forenses y la identificación de las víctimas mortales servirán como evidencia fundamental en el International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia.



Si bien es cierto que la antropología forense en Europa y Estados Unidos se forjó gracias a conflictos armados internacionales, en América Latina y particularmente en el Perú, fue promovida gracias a los múltiples casos de violaciones a los Derechos Humanos.

José V. Rodríguez (1994) en su obra "Introducción a la Antropología Forense", ha recopilado y explicado la historia de esta disciplina en América Latina. Rodríguez comenta que la gravedad de esta situación, contra los derechos humanos, conllevó a que la Asamblea General de las Naciones Unidas emitiera en 1978 la resolución 33/173, por la cual, se solicitó a la Comisión de Derechos Humanos la investigación de estos hechos, produciéndose en 1980 la conformación del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. En este contexto, la experiencia norteamericana se extendió a la Argentina, gracias a la colaboración entusiasta y comprometida del Dr. Clyde C. Snow, quien fue auspiciado por la American Association for the Advancement of Science Human Rights. Posteriormente en 1986 su iniciativa se materializa con la conformación del primer equipo forense de antropología en Argentina, integrado por jóvenes antropólogos, arqueólogos y médicos. Posteriormente la experiencia del equipo argentino de antropología forense, se extendió a otros países, como Guatemala, Brasil, Venezuela, Colombia y Perú.

Recientemente, en febrero del 2003 un grupo de investigadores representantes de las diferentes experiencias latinoamericanas en antropología forense y el Dr. Clyde C. Snow formaron la primera asociación latinoamericana de antropología forense con la finalidad de integrar y difundir esta especialidad en latinoamerica.



En Perú, esta disciplina es un campo reciente, desarrollado en los últimos años. Y no fue el vigor de las disciplinas forenses o antropológicas lo que resultó en su surgimiento, sino una demanda exterior a los claustros; el develamiento de lo acaecido años atrás; para nadie es un secreto ahora, que la violencia política en este país, costó miles de vidas de soldados, subversivos, ronderos, campesinos y población civil, que se encontró en medio de la violencia por uno u otro grupo. Los medios de comunicación y los informes de entidades gubernamentales y no gubernamentales como el informe reciente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Nacional, presentaron un elevado número de personas de la sociedad civil asesinadas, masacradas, secuestradas, desplazadas y desaparecidas como producto de la violencia, que implicó además, el traumatismo psicológico causado a los familiares y en general a la sociedad, por la normalización de las frecuentes infracciones al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional Humanitario.

“Yo me he quedado sola. Si hubiera visto que se murió, me hubiera tranquilizado, porque lo hubiera enterrado, pero yo sigo creyendo que esta vivo (...) sigo buscando y solo voy a estar contenta al saber que de repente esta muerto, para enterrarlo. Al menos sus huesos, al menos su alma ¿ya no estará vivo? ¿Dónde estará?...” (Testimonio: R.R.O. 2002)

Cuando se establece la identidad de un individuo que había sido reportado como desaparecido forzosamente, la familia experimenta la tranquilidad de la certeza de la muerte y no la incertidumbre permanente de saber si esa persona se encuentra viva o muerta y si este último es el caso, en dónde están sus despojos. Igualmente la sociedad experimenta una calma en la que es posible percibir la presencia de la humanización reconciliación y el respeto por los Derechos Humanos o confirmar las violaciones de estos.

Como en otros países latinoamericanos la necesidad de la sociedad peruana de encontrar y recuperar los cuerpos de las personas que han sido desaparecidas forzosamente y ejecutadas extrajudicialmente, responde a la impostergable tarea de identificar a las víctimas de la violencia política y por causas diferentes a la violencia política el cual se funda en la trascendencia del trabajo humanitario de esta especialidad.

Bibliografía Citada

Kerley, E.R. (1978). recent developments in forensic anthropology. Yearbook of Physical anthropology, 21:160-173.

Matte, P.J. (1970). Forensic Science: profession or trade? The search for a unifying concept. Journal of Forensic Science, 15(3):324-345.

Rodriguez, J.V (1994) Introducción a la Antropología Forense, análisis e interpretación de restos óseos humanos. Anaconda. Bogotá.

Snow, C.C. (1982). Forensic Anthropology. Annual Review of Anthropology, 11:97-131.

Stewart, T.D. (1979). Essential of Forensic Anthropology. Springfield: Charles C. Thomas.

Thompson, D.D (1982). Forensic Anthropology. In Spencer (ed), A history of american Physical Anthropology. New York: Academic Press, pp. 357-369.

Ubelaker, D.H (1990) J. Lawrence Angel and the development of forensic anthropology in the United State. In Buikstra J.E, Editor. A Life in science: paper in Honor of Lawrence Angel. Center for American Archeology. Pp. 191-200. Scientific Papers 6.

Ubelaker, D.H (1999) Ales Hrdlicka's role in the history of forensic anthropology. J Forensic Science. 44: 724-730.

Ubelaker, D.H (2000) Methodological Considerations in the Forensic Applications of Human Skeletal Biology. In Katzenberg M.A & S.R Saunders, Editor. Biological Anthropology of Human Skeletal. Wiley-Liss, Inc.